

Formato de Documento de Proyecto para proyectos del CPAP

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
en Costa Rica
Documento de Proyecto**

Título del Proyecto:

**PLATAFORMA NACIONAL DE PRODUCCIÓN Y COMERCIO RESPONSABLE DE PIÑA
EN COSTA RICA**

Efecto(s) MANUD:

Área de Cooperación No.4: Medio Ambiente Sostenible

Logrados cambios en las prácticas económicas y socioculturales en grupos prioritarios a favor de la sostenibilidad ambiental

Área de Cooperación No. 1: Estilo de Desarrollo Humano Inclusivo Sostenible Equitativo:

Generadas las condiciones de competitividad de los/as pequeños/as productores/as mediante el fortalecimiento de las organizaciones de productores y su incorporación a las cadenas agro-productivas comerciales.

Efecto(s) Esperado(s) del Programa de País:

(Aquellos vinculados al Proyecto y extraídos del CPAP)

4.1 Asegurada coordinación y rectoría del sector ambiental.

4.4 Fortalecidas las capacidades técnicas y de planificación estratégica y territorial del sector ambiental.

Producto(s) Esperados:

(Aquellos que resultarán del Proyecto y extraídos del CPAP)

4.1 Reforma institucional del sector ambiental, energía y políticas ambientales.

4.4.1 Plan de capacitación para personal técnico, administrativo y financiero de los funcionarios de instituciones gestoras y otros actores relevantes en la gestión y manejo de recursos naturales.

Asociado en la Implementación:

Segunda Vicepresidencia de la República

Partes Responsables:

Asociación Inter-eclesial de Ayuda al Desarrollo (ICCO)

Fundación Costa Rica-Estados Unidos (CRUSA)

Facilidad de Productos Verdes, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

PNUD Costa Rica

Breve Descripción

El proyecto consiste en una intervención de 24 meses implementada por el PNUD, con apoyo de CRUSA e ICCO¹ para generar un modelo de producción y comercio responsable de la Piña en Costa Rica; gestionado y sustentado desde una plataforma en la que participen activamente todos los sectores involucrados en el encadenamiento de ese producto a nivel nacional e internacional. Este modelo se forjará en una visión inter-institucional e intersectorial consensuada y documentada de los principales impactos positivos y negativos de la producción de piña. Se definirá una estrategia conjunta para eliminar o disminuir los impactos negativos, al mismo tiempo que se mejora la sostenibilidad de este cultivo. El proyecto servirá como foro de definición de acciones requeridas a largo plazo por los distintos involucrados para cumplir con el modelo de producción y comercio responsable ideado. Para asistir este proceso, se realizará una serie de estudios para asistir a los tomadores de decisión públicos y privados, sobre el impacto ambiental y social de la piña; la ausencia de incentivos en las políticas públicas para incentivar adopción de buenas prácticas en la producción de piña; y la estimación de la asistencia técnica en diferentes ámbitos y actividades de extensión agrícola requeridas para cumplir con el modelo de producción responsable planteado. Al mismo tiempo, se gestionarán alianzas y vinculación directa de la plataforma con empresas interesadas en apoyar el cambio en el modelo de producción actual a partir de sus políticas de compra. En ese sentido se espera trabajar con Walmart, Dole, Del Monte, Tescos, Waitrose, Sainsbury, Delhaize, Carrefour, Migros, Ahold, Coop, Metro. Por ende, el proyecto permitirá sincronizar cambios en el modelo actual de producción de piña en Costa Rica con los requerimientos ambientales de los principales compradores internacionales de manera que los cambios que logre la plataforma en el modelo actual de producción y su desempeño ambiental, se traduzcan en mejoras en la competitividad del sector. Finalmente, la intervención facilitará la movilización de recursos financieros adicionales, requeridos para el cumplimiento de la estrategia a largo plazo y los plasmará en una propuesta de segunda fase de proyecto que permita la institucionalización de las medidas diseñadas. Esta será consultada ante donantes públicos y privados por PNUD.

Periodo del Programa: <u>24 meses</u>	Presupuesto AWP del año: <u>2010-2012</u>
Área Resultado Clave (Plan Estratégico: 2008-2012)	Total recursos requeridos: <u>US\$ 581,460</u>
Atlas Award ID: _____	Total recursos asignados: _____
Fecha inicio: <u>Octubre 2010</u>	• Regulares _____
Fecha de finalización: <u>Septiembre 2012</u>	• Otros: _____
Fecha reunión LPAC: <u>Octubre 2010</u>	o Donante (CRUSA) <u>US\$ 257,730</u>
Arreglos de Gestión: _____	o Donante (ICCO) <u>US\$ 257,730</u>
	o Gobierno _____
	Presupuesto no financiado _____
	Contribuciones en especie: _____
	Facilidad Productos Verdes-PNUD <u>US\$ 66,000</u>

Conformidad (asociado en la realización):

(Gobierno): [Signature] Fecha: 21/10/10
 Luis Liberman Ginsburg
 Vicepresidente de la República



Conformidad (organismo miembro del Grupo de Naciones Unidas para Desarrollo):

(PNUD): [Signature] Fecha: 29/10/10
 Luiza Carvalho
 Representante Residente



Conformidad:

(Gobierno): [Signature] Fecha: 02/11/10
 Laura Alfaro
 Ministra MIDEPLAN



I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

La producción y comercio de piña en Costa Rica está en plena expansión. Pasó de contribuir un 7.6% del PIB agrícola en 1998, a un 27.83% en el 2005¹, y hoy contribuye con casi el 30%. El nivel de producción del primer trimestre del 2010 aumentó en un 27% con respecto al mismo periodo del año 2008². El año pasado, generó un ingreso de aproximadamente US\$ 600 millones de dólares (2009)³. Costa Rica se ha posicionado como el principal proveedor de piña fresca para los mercados de Estado Unidos y Canadá, produciendo el 55% de toda la piña fresca consumida en esos países, y el 45% del total consumido en la Comunidad Europea. Hoy contribuye con un 8% de la producción de piña mundial, alcanzando 104 millones de kilos producidos solo en el año 2009.

El modelo de producción de piña en Costa Rica es sostenible desde punto de vista macroeconómico y de mercado internacional (la demanda también está en ascenso), y también desde punto de vista de los ingresos para sus productores y exportadores, pues ningún otro producto agrícola genera los mismos niveles de utilidad por Hectárea sembrada en el país. El comercio internacional de este producto ha aumentado significativamente en los últimos años; de 35 empresas exportadoras en el año 2002, para el año 2006 existían 118 empresas registradas por PROCOMER. Actualmente hay 45 mil hectáreas sembradas, generando ingresos para alrededor de 1300 productores (más de 1100 de estos son pequeños productores). La actividad genera 23 000 empleos directos y 100, 000 empleos indirectos (MAG, 2009) principalmente en la Zona Norte, Caribe y Pacífico Central; la ser regiones afectadas por altos índices de pobreza y desempleo la actividad estimula las economías locales significativamente.

No obstante, el modelo actual de expansión de la producción ha sido criticado como insostenible desde punto de vista de salud humana por los vecinos y empleados de plantaciones afectados por agroquímicos, vía exposición directa o vía contaminación de fuentes de agua comunitarias. También se ha considerado insostenible desde el punto de vista ambiental, por la afectación de suelos a raíz de prácticas agrícolas convencionales, que aumentan significativamente la huella de Gases de Efecto de Invernadero de esta actividad. Desde un punto de vista económico, los grupos ganaderos colindantes con plantaciones piñeras se quejan de pérdida de peso de su ganado, como resultado de aumento directo del aumento de una mosca hematófaga que se reproduce aprovechando residuos agrícolas de ese cultivo. Finalmente, se critica la vulnerabilidad del modelo de producción a la deforestación y degradación de suelos que genera una cantidad considerable de productores que ignoran regulaciones de zonas protegidas, y otras normativas ambientales, aprovechándose de debilidades en fiscalización de normas. Esto resulta en un impacto insostenible en los paisajes multifuncionales en los que interactúa la producción piñera con otros medios de vida.

Esta situación ha resultado en un conflicto por recursos naturales en varias zonas rurales del país, el cual se encuentra en plena escalada. Por un lado, las comunidades y sectores afectados por la expansión de la piña han conformado un frente nacional para llamar la atención sobre sus impactos (<http://detrasdelapina.org/cms/>). Por el otro, el sector exportador teme que la piña sea objeto de acusaciones de malas prácticas que impacten su preferencia por consumidores de los mercados de EEUU y la CE, y hagan más estrictas las regulaciones. Estos hechos, sumados al aumento de la producción de piña en países con mayor facilidad de ingresos a mercados Europeos, como las ex

¹ Piñero M., Díaz Ríos L.B, 2007, Implementing programmes to improve safety and quality in fruit and vegetable Supply Chains: benefits and Drawbacks. FAO, Rome.

² CANAPEP, IIV Asamblea Anual Ordinaria, Informe a la Presidencia 2010, San Carlos, Costa Rica.

³ FAO, 2003, Committee on Commodity Problems, Intergovernmental Group on Bananas and on Tropical Fruits. Third Session. Puerto de la Cruz, Spain, 11 – 15 December 2003.

colonias Africanas, puede resultar en un remplazo del producto Costarricense por nuevos proveedores internacionales.

En octubre 2010, el periódico británico *The Guardian*, publicó un especial sobre la problemática ambiental de este cultivo en Costa Rica⁴, denunciando violación a normativas de de salud, laborales, ambientales y al derecho de los trabajadores de organizarse. Este tipo de reportajes de prensa tiene la posibilidad de modificar la preferencia de compradores internacionales de piña costarricense, con consecuencias para la economía agrícola del país. Asimismo, las denuncias que sustentan este tipo de informes demuestran la existencia de malas prácticas entre algunos de los 1300 productores de piña en el país, las cuales dejan de ser casos aislados y, al atraer la atención de los principales medios de comunicación internacionales, se convierten en asunto de Estado por tener repercusión para la Marca País.

Por lo anterior, el gobierno central, el sector piñero productor y exportador, el sector ambiental y el financiero buscan fortalecer la sostenibilidad del modelo actual de producción y comercio de piña en el país. Para lo cual es necesaria una intervención inter-institucional e inter-sectorial que haga frente a las amenazas a la sostenibilidad descritas en el siguiente Cuadro. Cada amenaza está asociada a barreras que impiden su solución, y que orientan el tipo de intervención que se propone con este proyecto.

Cuadro 1: Amenazas a la Producción Responsable y Barreras que Impiden Enfrentarla

Principales Amenazas a la sostenibilidad ambiental de la producción y comercio de piña en Costa Rica.	Barreras que impiden enfrentar la amenaza
<p>Biodiversidad: Eliminación de habitat natural, bosque y corredores biológicos, y otras malas prácticas por algunos productores.</p> <p>Fragilidad del eco-sistémica al predominar un solo cultivo en paisajes sin conectividad biológica con habitat natural.</p>	<p>Inadecuada fiscalización de cumplimiento de regulaciones de tala de bosque por agentes municipales, ministeriales y comunidades organizadas afectadas.</p> <p>Debilidad en el ordenamiento territorial, adopción de medidas, establecimiento de corredores biológicos y su fiscalización.</p> <p>Entidades financieras no incorporan en su análisis de riesgos para créditos al sector piñero, los efectos de modelo actual de producción para la biodiversidad y los servicios eco-sistémicos de los que depende.</p>
<p>Salud humana: Contaminación de acuíferos y fuentes de agua comunales por uso extensivo de agroquímicos como el Bromacil en zonas con alto potencial de lixiviación.</p> <p>Afectación de la salud de empleados y productores por exposición prolongada a agroquímicos.</p>	<p>Debilidades en la adopción de regulaciones referente a vertidos.</p> <p>Uso excesivo de agroquímicos por trabajadores, y durante prácticas de modelo actual de producción.</p> <p>Inadecuada adopción de regulaciones y recomendaciones de salud ocupacional por productores y trabajadores de fincas piñeras.</p>
<p>Productividad de los suelos: La erosión y pérdida de suelo fértil en plantaciones de piña por arado convencional, aumenta considerablemente emisiones de GEI y reduce fertilidad actual futura de los suelos.</p>	<p>Inadecuadas prácticas de conservación de suelos.</p> <p>Insuficiente investigación técnica para modificar prácticas convencionales de preparación de fincas y evitar erosión.</p> <p>Insuficiente oferta de asistencia técnica especializada para el sector.</p>

⁴ <http://www.guardian.co.uk/environment/video/2010/oct/01/pineapple-trade-costa-rica>

	Entidades financieras no incorporan en análisis de riesgos para créditos al sector piñero, los efectos de modelo actual de producción para la fertilidad y productividad futura de suelos.
Afectación de otras actividades económicas: Mal manejo de residuo de plantaciones de piña, estimula la reproducción desmedida de la mosca hematófaga <i>Stomoxys calcitrans</i> , que genera pérdidas considerables para la ganadería en los alrededores de las plantaciones de piña.	Inadecuadas prácticas de manejo de residuos en las plantaciones por productores, especialmente para evitar la propagación de <i>Stomoxys calcitrans</i> .
Paz social Fuertes enfrentamientos entre comunidades afectadas por la piña, bloqueos a las calles, sabotaje plantaciones: Dialogo roto entre CANPEP, FRENASAP, Municipios, SETENA MAG, MINAET, Min Salud, Min Trabajo, Productores Independientes, Del Monte, PINDECO, Standard, Dole, Tico Fruit, CADEXCO.	Desatención y e inadecuada mediación del conflicto entre comunidades afectadas, empresas productoras, ganaderos y agencias gubernamentales, MINAE, MAG, SETENA y municipios.
Marca País El conflicto por la expansión piñera es un tema de agenda de municipios, y ha conllevado intervención de Tribunal Ambiental, denuncias judiciales contra SETENA y MINAET. Esto ha generado atención de los medios de comunicación nacionales e internacionales. Todo esto atenta contra proyección internacional de CR como país respetuoso de la naturaleza y proyecta la imagen de una industria piñera nacional como responsable de daños a la biodiversidad y la salud humana.	El buen desempeño ambiental como factor de la competitividad de los productos agrícolas de Costa Rica no ha sido lo suficientemente explorado en las políticas públicas relativas a la piña. Insuficientes incentivos financieros, crediticios y otros para adoptar buenas prácticas agrícolas en la producción. Desconocimiento en eslabones de la cadena productiva de buenas prácticas y estrategias de producción sostenible.

Las barreras descritas en el Cuadro 1, pueden ser eliminadas con un modelo fortalecido de producción y comercio responsable de piña a nivel nacional. Un modelo que reduzca los impactos ambientales y sociales negativos y fomente los aspectos positivos de la producción de piña en Costa Rica. Se concluye necesario enfocarse en un modelo de producción y comercio de piña en Costa Rica, ya que es necesario un abordaje al problema de manera sistémica. Como se explica en el Cuadro 1, las amenazas a la sostenibilidad de la producción de piña en Costa Rica trascienden las fincas, por lo que la responsabilidad de sus efectos no es monopolio de los productores. También tienen responsabilidad aquellos involucrados en la cadena productiva de la piña que pueden contribuir con el desempeño ambiental y social mejorado. Los compradores internacionales pueden, a través de sus políticas de compra generar incentivos para mejorar el desempeño ambiental de sus productos. Por su parte, el sector financiero facilita créditos inexactos en su análisis de riesgos relativos a la producción, ya que dejan por fuera elementos de aprobación que podrían contribuir con un mejor desempeño ambiental de la producción (por ejemplo, al mejorar ofertas crediticias a productores garantizando conectividad de plantaciones con zonas protegidas, o para aquellos que practiquen mejoras en la conservación de suelos, entre otros incentivos). Asimismo, las debilidades de las instituciones con mandato sobre el ordenamiento territorial también tienen responsabilidad en el desempeño ambiental de la producción agrícola en el país; así como la debilidad de fiscalización del cumplimiento de normas ambientales que tienen municipios afecta el desempeño ambiental general de la producción de piña. Con una intervención a nivel de modelo sistémico, se podrá centrar el desempeño ambiental y social mejorado, como eje de la competitividad de la producción de piña nacional.

II. ESTRATEGIA

El propósito del proyecto es reducir los impactos ambientales y sociales negativos de la producción de piña en Costa Rica y enmarcar esta actividad económica en el modelo de desarrollo sostenible del país. El objetivo es generar una estrategia de producción y comercio responsable de la Piña en Costa Rica, gestionado y sustentado desde la participación activa de todos los sectores involucrados.

La intervención propuesta permitirá resaltar el desempeño ambiental como un factor clave de la competitividad de los productos agrícolas de Costa Rica, mientras atiende las demandas de las comunidades afectadas por los impactos negativos de la expansión de producción de piña convencional en el ambiente, la salud humana y la economía local. El proyecto también mediará entre grupos organizados enfrentados con el sector productivo y las instituciones del Estado, para identificar acciones de trabajo conjuntas y así eliminar amenazas a la sostenibilidad asociadas a la producción piñera. La intervención propiciará diálogo entre involucrados con la cadena productiva de piña y sus efectos a nivel nacional e internacional. El análisis colectivo permitirá diseñar un modelo de producción y comercio responsable de piña en el país, el cual elimine amenazas a la sostenibilidad ambiental y social de esta actividad económica. Se abordarán políticas públicas y asistencia técnica institucional, para ir más allá de sólo procurar adopción de estándares por los productores, porque la eliminación o reducción de los efectos nocivos de la producción piñera y el aumento de sus beneficios es la responsabilidad compartida de empresas, el sector público y las comunidades en los paisajes productivos del país. El establecimiento de una plataforma de coordinación nacional de acciones, promoverá la adopción de buenas prácticas agrícolas por productores, acceso a mercados verdes para piña y otros productos responsables y, vinculación con el sector financiero, para fomentar un buen desempeño ambiental en la producción nacional de piña. Concretamente la intervención servirá para lograr los siguientes tres productos:

Producto 1: *Establecimiento de una plataforma nacional de dialogo inter institucional y multisectorial sobre cómo producir y comerciar responsablemente piña de Costa Rica.* Para motivar a los principales involucrados nacionales e internacionales con la cadena productiva de piña a participar en esta plataforma se facilitarán reuniones para repasar problemas de la producción, con miras a diseñar un esquema de modelo de producción y comercio fortalecido desde punto de vista de su desempeño ambiental y social, a partir del análisis y las oportunidades discutidas. Este proceso será asistido por la elaboración de un diagnóstico del impacto socio-económico y ambiental (negativo y positivo) de este cultivo en Costa Rica. Se revisarán estándares internacionales y nacionales existentes, así como las posibles estrategias complementarias para fomentar un cultivo sostenible y responsable de piña en el país. También se analizarán las capacidades técnicas de sectores no productivos para preparar acciones sistémicas que vayan más allá de la adopción de estándares por los productores. Se espera para el segundo año contar con un “Modelo de Producción y Comercio de Piña Responsable” a partir de estudios ejecutados y el dialogo orquestado desde la plataforma.

Producto 2: *Articular acciones multi-sectoriales en una estrategia conjunta para reducir impactos negativos y aumentar los beneficios ambientales y sociales de este cultivo.* El proyecto gestionará la articulación de acciones de diversos sectores por medio de un proceso que inicia con el análisis de políticas públicas relativas a la producción y cultivo responsable de piña en Costa Rica. Este análisis permitirá identificar aquellas políticas públicas que podrían desincentivar la adopción de buenas prácticas agrícolas en la producción de ese cultivo, o que, por deficiencias en las capacidades nacionales para implementarlas de manera efectiva, deriven en efectos negativos para el medio ambiente, el bienestar social y económico, y la salud de comunidades y trabajadores del sector piñero. La socialización del análisis permitirá el desarrollo colectivo de propuestas de reforma a políticas y planes de incentivos económicos para promover adopción a gran escala de buenas prácticas por los productores nacionales. Las reformas de políticas e incentivos estarán también orientadas fortalecer instituciones del estado vinculadas con el modelo de producción de piña (MAG, MINAET, SETENA, Municipios).

De manera complementaria, se realizarán estudios de necesidades de asistencia técnica para sustentar el modelo de producción responsable. Estas necesidades de asistencia serán identificadas tanto para el sector productivo, como para las instituciones, municipios y dependencias regionales de órganos del Estado relacionados con servicios de extensión agrícola pública y privada, de manera que se pueda fortalecer la fiscalización de regulaciones y el cumplimiento de buenas prácticas, eliminando así los efectos negativos de la producción de piña y potenciando sus efectos positivos.

El proyecto le dará especial atención a la articulación de acciones de ámbito internacional por medio de gestión de alianzas estratégicas con compradores de piña responsable de Costa Rica en mercados de Europa y Norte América. Se gestionarán alianzas y vinculación directa de la plataforma con empresas interesadas en apoyar el cambio en el modelo de producción actual a partir de sus políticas de compra. En ese sentido se espera trabajar con Walmart, Dole, Del Monte, Tesco, Waitrose, Sainsbury, Delhaize, Carrefour, Migros, Ahold, Migros, Coop, Metro. El proyecto también se vinculará con entidades financieras con miras a promover créditos verdes para piña producida responsablemente en Costa Rica. Finalmente, las acciones serán incluidas en una estrategia articulada de acciones conjuntas publico-privadas.

Producto 3: Movilización de recursos adicionales para la institucionalización de estrategia de producción y comercio responsable de piña de Costa Rica. El proyecto formulará una propuesta de proyecto para gestionar ante fondos públicos internacionales y ante empresas donantes, recursos adicionales para fortalecer la implementación de acciones para lograr el modelo de producción y comercio responsable de piña de Costa Rica. La experiencia y rol del PNUD como agencia implementadora de fondos internacionales (GEF, Adaptación) facilitará la identificación de posibles fuentes de recursos. Se consultará con diferentes agencias de cooperación donantes, y empresas compradoras de piña, los compromisos que pueden asumir con el modelo de producción responsable.

Relación del Proyecto con MANUD y CPAP

El proyecto sugerido abarcará diferentes áreas de intervención acordadas entre PNUD y el gobierno de Costa Rica en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Específicamente, se estarán abordando las áreas de cooperación de *Medio Ambiente Sostenible* y de *Estilo de Desarrollo Humano Inclusivo Sostenible y Equitativo*. Con respecto al área de medio ambiente, el proyecto contribuiría con el resultado esperado de lograr cambios en las prácticas económicas y socioculturales en grupos prioritarios a favor de la sostenibilidad ambiental. Por otra parte, la intervención tiene relación con la promoción de un estilo de desarrollo humano inclusivo, sostenible y equitativo, al generar las condiciones de competitividad de pequeños productores (por medio de un mejorado desempeño ambiental) y mediante el fortalecimiento de las organizaciones de productores y su incorporación a las cadenas agro-productivas comerciales (verdes). Asimismo, contribuye con el fortalecimiento de las capacidades para mantener los logros sanitarios y mejorar la calidad de los servicios, al invertir en fortalecimiento de la salud ocupacional en fincas productoras y al fortalecer aquellas organizaciones que promueven y previenen problemas de salud en zonas rurales.

Desde punto de vista de compatibilidad con el Programa de País del PNUD (CPAP), la sostenibilidad en la cadena productiva de la piña contribuiría a lograr los efectos esperados en dicho programa. Específicamente, se fortalecerá la coordinación y rectoría del sector ambiental, al brindar asistencia a las acciones de rectoría de MINAET en aspectos ambientales de cadenas productivas y al fortalecer la inclusión de criterios ambientales en las rectorías de producción MAG. El apoyo a organizaciones en la gobernabilidad de recursos hídricos, será atendido por el proyecto al mediar en el conflicto entre poblaciones afectadas por contaminación de agroquímicos en aguas que abastecen acueductos rurales y los sectores productivos, con miras a lograr mejoras en las condiciones de vida de las comunidades aledañas a las plantaciones.

El fortalecimiento de capacidades técnicas y de planificación estratégica y territorial del sector ambiental; se logrará al invertir en asistencia técnica para el sector público extensionista y ambiental, así como gestión de apoyo para el sector de capacitación rural privada. Finalmente, se mejorarían los mecanismos de adaptación y mitigación al cambio climático en todas las instituciones, al coordinar acciones inter-institucionales que resulten en una huella GEI reducida para la cadena productiva de Piña.

Apoyo de PNUD al Proyecto

El PNUD, por medio de su Facilidad de Productos Verdes (FPV) (www.greencommodities.org) operando desde el Centro Regional (CRLAC) y la Oficina País, operando en Costa Rica (OP) brindarán seguimiento técnico y apoyo administrativo, seguimiento presupuestario y financiero necesario para la ejecución de las actividades del proyecto. Específicamente el PNUD se compromete con:

- Apoyar con Personal del PNUD las actividades administrativas y financieras del Proyecto.
- Designar un(a) Oficial de Programa (OP) y un Asesor Técnico Regional (FPV) como puntos focales para el proyecto.
- Tramitar las solicitudes de pago recibidas (FACE) y emitir su respectivo cheque o transferencia bancaria.

- Apoyar la coordinación del proyecto en la definición del perfil y términos de referencia de las consultorías.
- Elaborar contratos y enmiendas cuando el proyecto lo solicita.
- Conforme a las solicitudes de compras recibidas, apoyar y realizar el proceso de compra según los procedimientos del PNUD. Para la contratación de empresas que brinden servicios, el PNUD y el asociado en ejecución determinarán los criterios de calidad específicos para la compra de cada servicio.
- Asegurar la realización de una Auditoría del proyecto, con cargo al presupuesto del proyecto.
- Enviar mensualmente al proyecto fotocopia de los comprobantes y sus anexos para su archivo y verificación.
- Participar en la Junta del Proyecto. Además de la participación del Representante Residente en la Junta del Proyecto, la Facilidad Productos Verdes participará en las reuniones de la Junta del Proyecto en calidad de Garante del Proyecto.
- Supervisar desde el Centro Regional para América Latina y el Caribe (CRLAC) y el PNUD Costa Rica la contratación y ejecución de la consultoría de alianzas internacionales con cargo al proyecto, de manera que esté articulada con la estrategia global de vinculación de PNUD con el sector privado.
- Capacitará al equipo del proyecto en los procedimientos del PNUD.

Estrategia de salida

El proyecto concluye con la movilización de recursos adicionales para la estrategia de articulación de acciones entre diferentes involucrados con la cadena productiva de la piña. Esto garantiza acciones a largo plazo, por encima de la vida del proyecto. Desde el primer día de ejecución se identificarán aliados que tengan compromisos a largo plazo con un modelo de producción y comercio responsable de la piña de Costa Rica.

III MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

<p>Resultado esperado según se indica en los resultados del Programa de País y el Marco de Recursos:</p> <p>4.1 Reforma institucional del sector ambiente, energía y políticas ambientales</p> <p>4.4 Plan de actualización capacitación para personal técnico, administrativo y financiero de los funcionarios de instituciones gestoras y otros actores relevantes en la gestión y manejo de recursos naturales.</p>		
<p>Indicadores de resultados como se indica en los resultados del Programa de País y el Marco de recursos, incluyendo la línea base y objetivos:</p> <p>Indicador 4.1: Marco normativo del MINAET remozado y reforma institucional ejecutada al 100%.</p> <p>Línea Base: Marco normativo desfasado. Efectos nocivos de la expansión piñera aún no han sido analizados desde óptica de incentivos económicos para sostenibilidad.</p> <p>Meta: Políticas públicas promoviendo prácticas sostenibles y responsables en la producción de piña por pequeños productores.</p> <p>Indicador 4.4: Porcentaje de planes reguladores que incorporan criterios conservación y uso sostenible los recursos naturales</p> <p>Meta: Municipios de paisajes productivo de piña cuentan con planes de ordenamiento territorial para la actividad.</p>		
<p>Área de resultado clave aplicable del Plan Estratégico 2008-11: Medio Ambiente y Energía</p>		
<p>Estrategia de Asociación: Proyecto de Implementación Nacional</p>		
<p>Nombre y Número del Proyecto (ATLAS Award ID): Plataforma Nacional de Producción y Comercio Responsable de Piña en Costa Rica</p>		
PRODUCTOS ESPERADOS	METAS DEL PRODUCTO POR AÑO	ACTIVIDADES
<p>Producto 1: Establecimiento de una plataforma nacional de diálogo inter institucional y multisectorial sobre como producir y comerciar piña responsablemente en Costa Rica.</p> <p>Línea de Base: Diálogo roto entre organizaciones ambientales y comunidades afectadas por producción piñera, productores y gobierno. Estructuras de concertación sobre producción piñera son débiles y no reúnen a la totalidad de involucrados con producción piñera y sus efectos.</p> <p>Meta: Diálogo y coordinación permanente de</p>	<p>Metas (año 1)</p> <p>Diagnóstico del impacto socio-económico y ambiental de la Piña en CR</p> <p>Metas (año 2)</p>	<p>1.1 Facilitación de reuniones mesas de diálogo nacional para diseñar un modelo de producción y comercio responsable de piña.</p> <p>1.1.1 Análisis de involucrados en cadena productiva de piña en Costa Rica y sus impactos.</p> <p>1.2 Elaboración de diagnóstico impacto socio-económico y ambiental Piña en Costa Rica.</p>
		RESPONSABLES
		Asesoría Local
		Centro de Comercio Internacional (CCI-INTRACEN) / u otro oferente
		Centro de Comercio Internacional (CCI-INTRACEN) / u otro oferente
		INSUMOS \$ EEUU
		24,000
		20,000
		20,000

<p>acciones multisectoriales e inter-institucionales para implementar un modelo de producción y comercio de piña responsable.</p> <p>Indicador: Acuerdo inter-sectorial sobre un modelo responsable de producción y comercio de piña en Costa Rica, que reduzca impactos negativos y aumente beneficios ambientales y sociales.</p> <p>Porcentaje de involucrados con cadena productiva de piña de Costa Rica firman adhesión al modelo de producción y comercio responsable.</p>	<p>- Modelo de Producción y Comercio de Piña Responsable gestionado de manera participativa y acordado por mayoría de sectores sociales, productivos y de gobierno.</p>	<p>1.3 Taller Revisión Nacional de estándares internacionales existentes y estrategias complementarias para fomentar piña sostenible.</p> <p>1.4 Diseño de "Modelo de Piña Responsable" a partir de estudios ejecutados desde la plataforma</p> <p>1.4.1 Revisión de literatura, consulta y talleres nacionales, regionales y comunales</p> <p>1.5 Socialización del modelo entre distintos sectores.</p> <p>1.5.1 Convocatoria, facilitación y administración de servicios técnicos.</p>	<p>Centro de Comercio Internacional (CCI-INTRACEN) / u otro oferente</p> <p>Coordinador Nal.</p> <p>Oferente de servicios Local</p>	<p>N/A</p> <p>9,600</p>
<p>Producto 2: Articular acciones multisectoriales en una estrategia conjunta para reducir impactos negativos y aumentar los beneficios ambientales y sociales de este cultivo.</p> <p>Línea Base: Efectos negativos de la producción de piña se abordan por medio de iniciativas desarticuladas y contrarias. Por un lado comunidades afectadas por contaminación de fuentes de agua comunitarias, grupos sindicalistas, y ambientalistas interponen denuncias en los tribunales, por otro lado, se introducen estándares de manejo sostenible en fincas, sin abordar otros elementos necesarios que quedan por fuera de los estándares de producción, como lo son ordenamiento territorial, o cumplimiento de normativas por productores que no tienen interés de certificar producción.</p>	<p>Metas (año 1)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas para asistir la formulación de políticas públicas relativas a la producción y cultivo de piña en Costa Rica. <p>Metas (año 2)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de trabajo entre involucrados en la producción de piña y sus efectos para lograr el modelo de producción y comercio responsable. 	<p>2.1 Análisis de políticas públicas e incentivos relativos a la producción y cultivo responsable de piña en Costa Rica y socialización.</p> <p>2.2 Estudio de oferta y necesidades de asistencia técnica para sustentar modelo de producción responsable en CR. (Extensión agrícola y acceso a capacitación privada.)</p> <p>2.2.1 Revisión de documentación, buenas prácticas internacionales y políticas públicas vigentes</p> <p>2.2.2 Realización, coordinación y difusión de resultados de consultorías técnicas independientes para sustentar proceso de análisis.</p>	<p>Asesoría políticas públicas-Local</p> <p>Asesoría necesidades de asistencia técnica-Local</p>	<p>15,000</p> <p>15,000</p>
<p>Meta: Para Octubre 2012 principales</p>	<p>2.3 Gestión internacional de alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional para compra de piña</p>	<p>Facilidad Productos Verdes (Consultoría</p>	<p>80,000</p>	

<p>involucrados de la cadena productiva de piña procedentes del país trabajan de manera coordinada en cumplimiento de la estrategia de acciones conjuntas del modelo de producción y comercio responsable de piña en Costa Rica.</p> <p>Indicador: Existencia de un plan de acciones conjuntas como parte del modelo de producción y comercio sostenible de la piña en Costa Rica</p> <p>Porcentaje de involucrados con cadena productiva de piña de Costa Rica participan en el plan de acción conjunta.</p>	<p>responsable de Costa Rica. Gestión de alianzas de empresas compradoras y comercializadoras de piña en el EEUU y Europa.</p> <p>2.4 Elaboración de estrategia articulada de acciones conjuntas como parte del modelo de producción y comercio sostenible de la piña en Costa Rica.</p> <p>Gestión de contactos con CANPEP, FRENASAP, Municipios, SETENA MAG, MINAET, Min Salud, Min Trabajo, CANPEP, FRENASAP, Municipios, SETENA BANACOL, Productores Independientes, Del Monte, PINDECO, Standard, Dole, Tico Fruit, CADEXCO</p>	<p>Supervisada desde Centro Regional Panamá y el PNUD (Costa Rica)</p> <p>Oferentes Servicios Eventos</p> <p>Asesoría Local + Coordinador Nal.</p> <p>N/A</p>	<p>50,000</p> <p>N/A</p>
<p>Producto 3: Movilización de recursos adicionales para la institucionalización de estrategia de producción y comercio responsable de piña de Costa Rica.</p> <p>Línea Base: Inexistente inversión conjunta para mejorar el desempeño ambiental, social y económico de la producción de piña en Costa Rica.</p> <p>No se han movilizado recursos públicos o privados para atender, de manera sistémica, las amenazas a la sostenibilidad ambiental de la cadena productiva de piña.</p> <p>Meta: Recursos suficientes movilizados para implementar acciones conducentes a un nuevo modelo de producción y comercio de piña, en donde el buen desempeño ambiental y social se convierta en eje de competitividad.</p>	<p>3.1 Formulación de propuestas de proyecto ante donantes públicos y privados internacionales para institucionalizar el modelo de piña responsable.</p> <p>3.2 Identificación de donantes y fuentes de recursos para financiar plan de implementación del modelo de producción y comercio responsable de piña.</p>	<p>Asesoría Local + Coordinador Nal.</p> <p>Mejor Oferente Materiales y Servicios Eventos</p> <p>Mejor Oferente Diagramación y Publicación</p> <p>Viajes + DSAs</p> <p>6,400</p> <p>9,600</p> <p>50,000</p>	<p>N/A</p>
<p>(Año2) Cartas de Entendimiento entre socios de la plataforma detallando compromisos apoyo a estrategia a largo plazo.</p> <p>Propuesta de proyecto para implementación de modelo de producción y comercio responsable de piña.</p> <p>Recursos comprometidos por fondos públicos internacionales (GEF) y/o sector privado implementar acciones conducentes a un</p>			

<p>Indicador: Se ha garantizado 100% del presupuesto estimado para implementar las acciones relacionadas con el modelo de producción y comercio responsable, por medio de aportes en especie de involucrados con la cadena productiva y sus efectos, y por vía de aportes de donantes.</p>	<p>nuevo modelo de producción y comercio de piña, en donde el buen desempeño ambiental y social se convierta en eje de competitividad.</p>	<p>Coordinación Política Nacional</p>	<p>104,400</p>
<p>Producto 4: Coordinación de la Plataforma Nacional y vinculación institucional</p>	<p>Ejecución de plan de trabajo de plataforma acorde a orientación de contrapartes</p> <p>Monitoreo de Cambios con puesta en marcha de plataforma</p> <p>Transparencia y rendición de cuentas en la gestión del proyecto.</p>	<p>Plan de Monitoreo y Línea Base 2011</p> <p>Gestión administrativa de cuentas</p> <p>Auditorías</p>	<p>25,000</p> <p>33,600</p> <p>10,300</p>
		<p>Subtotal</p>	<p>472,900</p>

TOTAL			ADMIN 9% UNDP* (GCF = US\$ 21,280) (CO = US\$ 21,280)	42,560
			Total: Aporte financiero aprobado por dos fuentes de recursos (ICCO+ CRUSA)	US\$ 515,460
Cofinanciamiento en Especie Facilidad de Productos Verdes PNUD		Economista Líder Recursos Naturales (10% dedicatoria P5 x 24 meses) Coordinador Facilidad Productos Verdes (10% dedicatoria P4 x 24)		38000 28000 US\$ 581,460

CRONOGRAMA (24 MESES)		Mes																							
		C1			C2			C3			C4			C5			C6								
Componentes	Tareas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Componente 1: Establecimiento de una plataforma nacional de dialogo inter institucional y multisectorial sobre como producir y comerciar piña responsablemente en Costa Rica.	Asesoría metodológica para facilitar diseño de modelo de producción y comercio responsable de Piña a partir de dialogo intersectorial.																								
	Organización de 12 reuniones para diseño de modelo responsable de piña a nivel nacional																								
	Taller Revisión Nacional de estándares existentes y estrategias complementarias para lograr piña sostenible.																								
	Elaboración de modelo de producción																								
	Elaboración de diagnóstico del impacto socio-económico y ambiental de la Piña en Costa Rica																								
Componente 2: Articular acciones multi-sectoriales en una estrategia conjunta para reducir impactos negativos y aumentar los beneficios sociales	Análisis de políticas públicas e incentivos perversos relativas a la producción y cultivo de piña en Costa Rica y socialización																								
	Estudio de oferta y necesidades de asistencia técnica para susentar modelo de producción responsable en CR. (Extensión agrícola y acceso a capacitación privada.)																								
	Gestión internacional de alianzas internacionales para la producción y compra de piña responsable de Costa Rica.																								

PLAN ANUAL DE TRABAJO

Año 2010

Productos Esperados <i>Línea Base, indicadores asociados y metas anuales</i>	Actividades Planificadas <i>Línea Base, actividades de resultado y acciones asociadas</i>	Cronograma				Responsable	Presupuesto Estimado		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Descripción Presupuestaria	Cantidad
<p>Producto 1: Establecimiento de una plataforma nacional de diálogo inter institucional y multisectorial sobre como producir y comerciar piña responsablemente en Costa Rica.</p> <p>Línea de Base: Diálogo roto entre organizaciones ambientales y comunidades afectadas por producción piñera, sector productivo y gobierno. Estructuras de concertación para sostenibilidad de producción piñera son débiles y no reúnen a la totalidad de involucrados con producción piñera y sus efectos.</p> <p>Meta: Diagnóstico del impacto socio-económico y ambiental de la Piña en CR.</p>	<p>Selección de Consultor</p> <p>1.1 Elaboración de términos de referencia <i>para</i> Diagnóstico impacto socio-económico y ambiental Piña en Costa Rica.</p> <p>1.2 Elaboración de términos de referencia <i>para</i> Taller Revisión Nacional de estándares internacionales existentes y estrategias complementarias para fomentar piña sostenible.</p> <p>1.3 Elaboración de términos de referencia <i>para</i> Diseño de "Modelo de Piña Responsable" a partir de estudios ejecutados desde la plataforma</p>					PNUD	CRUSA-ICCO	Publicación TDRS Prensa Nacional	2000
							CRUSA-ICCO	Publicación TDRS Prensa Nacional	1000
						PNUD	CRUSA-ICCO		N/A

<p>Indicador: Acuerdo inter-sectorial sobre un modelo responsable de producción y comercio de piña en Costa Rica, que reduzca impactos negativos y aumente beneficios ambientales y sociales.</p> <p><i>Efecto relacionados del CP:</i></p>	<p>2.3 Contratación de Consultoría internacional para gestión de alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional para compra de piña responsable de Costa Rica.</p>			<p>PNUD</p>	<p>CRUSA-ICCO</p>	<p>Facilidad Productos Verdes (Consultoría Supervisada desde Centro Regional Panamá y PNUD Costa Rica)</p>		
<p>Producto 4 Coordinación de la Plataforma Nacional y vinculación institucional <i>Efecto relacionados del CP: N/A</i></p>	<p>Coordinación Política Nacional</p>			<p>PNUD</p>	<p>CRUSA-ICCO</p>	<p>4,500</p>		
	<p>Gestión administrativa de cuentas</p>			<p>PNUD</p>	<p>CRUSA-ICCO</p>	<p>1,000</p>		
	<p>Administración PNUD (GCF + CO) + Costos Auditoría 1</p>			<p>PNUD</p>	<p>CRUSA-ICCO</p>	<p>42560</p>		
TOTAL US\$							51060	

Productos Esperados <i>Línea Base, indicadores asociados y metas anuales</i>	Actividades Planificadas <i>Listar actividades de resultado y acciones asociadas</i>	Cronograma				Responsable	Presupuesto Estimado		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Descripción Presupuestaria	Cantidad
<p>Producto 1: Establecimiento de una plataforma nacional de diálogo inter institucional y multisectorial sobre como producir y comerciar piña responsablemente en Costa Rica.</p> <p>Línea de Base: Diálogo roto entre organizaciones ambientales y comunidades afectadas por producción piñera, sector productivo y gobierno. Estructuras de concertación para sostenibilidad de producción piñera son débiles y no reúnen a la totalidad de involucrados con producción piñera y sus efectos.</p> <p>Meta: Diagnóstico del impacto socio-económico y ambiental de la Piña en CR.</p> <p>Indicador: Acuerdo inter-sectorial sobre un modelo responsable de producción y comercio de piña en Costa Rica, que reduzca impactos negativos y aumente beneficios ambientales y sociales.</p> <p><i>Efecto relacionados del CP:</i></p>	<p>1.1 Facilitación de reuniones mesas de diálogo nacional para diseñar un modelo de producción y comercio responsable de piña.</p> <p>1.2.1 Análisis de involucrados en la cadena productiva de piña en Costa Rica y sus impactos.</p> <p>1.3 Elaboración de diagnóstico impacto socio-económico y ambiental Piña en Costa Rica.</p> <p>1.4 Taller Revisión Nacional de estándares internacionales existentes y estrategias complementarias para fomentar piña sostenible.</p> <p>1.4 Diseño de "Modelo de Piña Responsable" a partir de estudios ejecutados desde la plataforma</p> <p>1.4.1 Revisión de literatura, consulta y talleres nacionales, regionales y comunales</p> <p>1.5 Socialización del modelo entre distintos sectores.</p> <p>Convocatoria, facilitación y administración de servicios técnicos.</p>					<p>PNUD</p> <p>Centro de Comercio Internacional (CCI-INTRACEN)</p> <p>Centro de Comercio Internacional (CCI-INTRACEN)</p> <p>PNUD</p> <p>PNUD</p>	<p>CRUSA-ICCO</p> <p>CRUSA-ICCO</p> <p>CRUSA-ICCO</p> <p>Asesoría Local + Coordinador Nal.</p> <p>CRUSA-ICCO</p>	<p>Asesoría Local:</p> <p>Asesoría Internacional</p> <p>Asesoría Internacional</p> <p>Asesoría Local + Coordinador Nal.</p> <p>Materiales y servicios para eventos facilitados por coordinador proyecto.</p>	<p>10,000</p> <p>19,000</p> <p>20,000</p> <p>N/A</p> <p>9,600</p>

<p>Producto 2: Articular acciones multi-sectoriales en una estrategia conjunta para reducir impactos negativos y aumentar los beneficios ambientales y sociales de este cultivo.</p>	<p>Indicador: Estrategia articulada de acciones conjuntas como parte del modelo de producción y comercio sostenible de la piña en Costa Rica</p>	<p>2.1 Análisis de políticas públicas e incentivos relativos a la producción y cultivo responsable de piña en Costa Rica y socialización.</p>	<p>PNUD</p>	<p>CRUSA-ICCO</p>	<p>Oferta de servicios consultoría independiente</p>	<p>15,000</p>
<p>Línea Base: Efectos negativos de la producción de piña se abordan por medio de iniciativas desarticuladas. Por un lado comunidades afectadas y grupos ambientalistas interponen denuncias, y por otro lado, se introducen estándares de manejo sostenible en fincas, sin abordar otros elementos necesarios que quedan por fuera de los estándares de producción, como lo son ordenamiento territorial, o cumplimiento de normativas por productores que no tienen interés de certificar producción.</p>	<p>2.2 Estudio de oferta y necesidades de asistencia técnica para sustentar modelo de producción responsable en CR. (Extensión agrícola y acceso a capacitación privada.)</p> <p>2.2.1 Revisión de documentación, buenas prácticas internacionales y políticas públicas vigentes</p> <p>2.2.2 Realización, coordinación y difusión de resultados de consultorías técnicas independientes para sustentar proceso de análisis.</p>	<p>2.2 Análisis de políticas públicas e incentivos relativos a la producción y cultivo responsable de piña en Costa Rica y socialización.</p>	<p>PNUD</p>	<p>CRUSA-ICCO</p>	<p>Oferta de servicios</p>	<p>25,000</p>
<p>Meta: Propuestas para asistir la formulación de políticas públicas relativas a la producción y cultivo de piña en Costa Rica</p> <p><i>Efecto relacionados del CP</i></p>	<p>2.3 Gestión internacional de alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional para compra de piña responsable de Costa Rica.</p> <p>Gestión de alianzas de empresas compradoras y comercializadoras de piña en el EEUU y Europa</p>	<p>2.3 Análisis de políticas públicas e incentivos relativos a la producción y cultivo responsable de piña en Costa Rica y socialización.</p>	<p>PNUD</p>	<p>CRUSA-ICCO</p>	<p>(Consultoría Supervisada desde Centro Regional Panamá y PNUD Costa RICA)</p>	<p>40,000</p>

<p>Producto 3: Movilización de recursos adicionales para la institucionalización de estrategia de producción y comercio responsable de piña de Costa Rica.</p> <p>Línea Base: Inexistente inversión conjunta para mejorar el desempeño ambiental, social y económico de la producción de piña en Costa Rica. No se han movilizado recursos públicos o privados para atender, de manera sistémica, las amenazas a la sostenibilidad ambiental de la cadena productiva de piña.</p> <p>Meta: Recursos suficientes movilizados para implementar acciones conducentes a un nuevo modelo de producción y comercio de piña, en donde el buen desempeño ambiental y social se convierta en eje de competitividad.</p> <p>Indicador: Se ha garantizado 100% del presupuesto estimado para implementar las acciones relacionadas con el modelo de producción y comercio responsable, por medio de aportes en especie de involucrados con la cadena productiva y sus efectos, y por vía de aportes de donantes.</p>	<p>(Año2) Cartas de Entendimiento entre socios de la plataforma detallando compromisos apoyo a estrategia a largo plazo.</p> <p>Propuesta de proyecto para implementación de modelo de producción y comercio responsable de piña.</p> <p>Recursos comprometidos por fondos públicos internacionales (GHF) y/o sector privado internacional para implementar acciones conducentes a un nuevo modelo de producción y comercio de piña, en donde el buen desempeño ambiental y social se convierta en eje de competitividad.</p>				Viajes DSA's	3400
<p>Producto 4</p>	<p>Coordinación Política Nacional</p>		PNUD	CRUSA-ICCO		49900

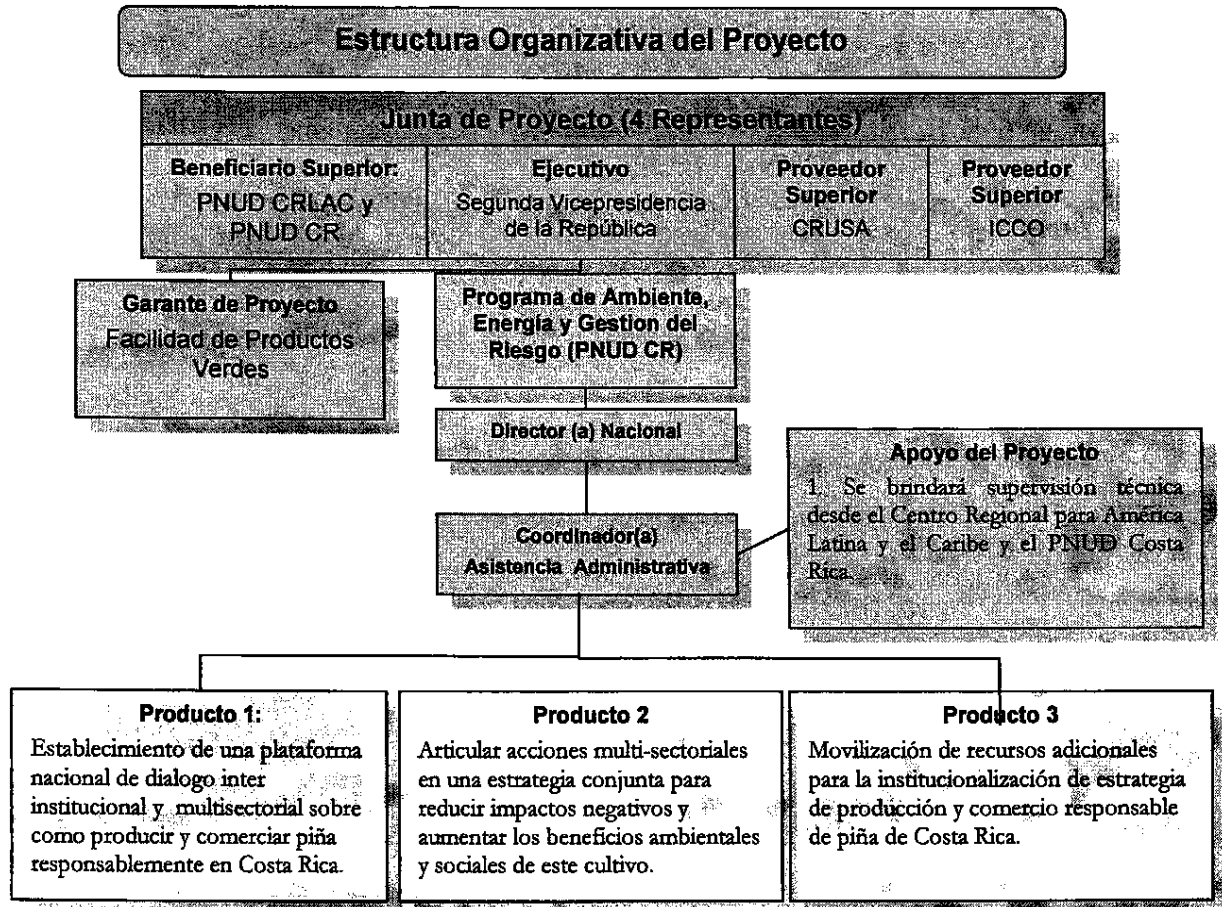
Productos Esperados <i>Línea Base, indicadores asociados y metas anuales</i>	Actividades Planificadas <i>Listar actividades de resultado y acciones asociadas</i>	Cronograma				Responsable	Presupuesto Estimado		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Descripción Presupuestaria	Cantidad
<p>Producto 1: Establecimiento de una plataforma nacional de diálogo inter institucional y multisectorial sobre como producir y comerciar piña responsablemente en Costa Rica.</p> <p>Línea de Base: Diálogo roto entre organizaciones ambientales y comunidades afectadas por producción piñera, sector productivo y gobierno. Estructuras de concertación para sostenibilidad de producción piñera son débiles y no reúnen a la totalidad de involucrados con producción piñera y sus efectos.</p> <p>Meta: Diagnóstico del impacto socio-económico y ambiental de la Piña en CR.</p> <p>Indicador: Acuerdo inter-sectorial sobre un modelo responsable de producción y comercio de piña en Costa Rica, que reduzca impactos negativos y aumente beneficios ambientales y sociales.</p> <p><i>Efecto relacionados del CP:</i></p>	<p>1.1 Facilitación de reuniones mesas de diálogo nacional para diseñar un modelo de producción y comercio responsable de piña.</p> <p>1.4.1 Análisis de involucrados en la cadena productiva de piña en Costa Rica y sus impactos.</p>					PNUD	CRUSA-ICCO	Asesoría Local:	12,000
	<p>1.5 Elaboración de diagnóstico impacto socio-económico y ambiental Piña en Costa Rica.</p> <p>1.6 Taller Revisión Nacional de estándares internacionales existentes y estrategias complementarias para fomentar piña sostenible.</p>					Centro de Comercio Internacional (CCI-INTRACEN)	CRUSA-ICCO	Asesoría Internacional	
<p>1.4 Diseño de "Modelo de Piña Responsable" a partir de estudios ejecutados desde la plataforma</p> <p>1.4.1 Revisión de literatura, consulta y talleres nacionales, regionales y comunales</p> <p>1.5 Socialización del modelo entre distintos sectores. Convocatoria, facilitación y administración de servicios técnicos.</p>					Centro de Comercio Internacional (CCI-INTRACEN)	CRUSA-ICCO	Asesoría Internacional		
					PNUD	CRUSA-ICCO	Asesoría Local + Coordinador Nal.	N/A	
					PNUD	CRUSA-ICCO	Materiales y servicios para eventos facilitados por coordinador proyecto.		

<p>Producto 2: Articular acciones multi-sectoriales en una estrategia conjunta para reducir impactos negativos y aumentar los beneficios ambientales y sociales de este cultivo.</p>	<p>2.1 Análisis de políticas públicas e incentivos relativos a la producción y cultivo responsable de piña en Costa Rica y socialización.</p>			<p>PNUD</p>	<p>CRUSA-ICCO</p>	<p>Oferta de servicios consultoría independiente</p>
<p>Indicador: Estrategia articulada de acciones conjuntas como parte del modelo de producción y comercio sostenible de la piña en Costa Rica</p> <p>Línea Base: Efectos negativos de la producción de piña se abordan por medio de iniciativas desarticuladas. Por un lado comunidades afectadas y grupos ambientalistas interponen denuncias, y por otro lado, se introducen estándares de manejo sostenible en fincas, sin abordar otros elementos necesarios que quedan por fuera de los estándares de producción, como lo son ordenamiento territorial, o cumplimiento de normativas por productores que no tienen interés de certificar producción.</p> <p>Meta: Propuestas para asistir la formulación de políticas públicas relativas a la producción y cultivo de piña en Costa Rica</p> <p><i>Efecto relacionados del CP</i></p>	<p>2.3 Gestión internacional de alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional para compra de piña responsable de Costa Rica. Gestión de alianzas de empresas compradoras y comercializadoras de piña en el EEUU y Europa</p>		<p>PNUD</p>	<p>CRUSA-ICCO</p>	<p>Facilidad Productos Verdes (Consultoría Supervisada desde Centro Regional Panamá y PNUD Costa RICA)</p>	<p>40,000</p>

<p>Producto 3: Movilización de recursos adicionales para la institucionalización de estrategia de producción y comercio responsable de piña de Costa Rica.</p> <p>Línea Base: Inexistente inversión conjunta para mejorar el desempeño ambiental, social y económico de la producción de piña en Costa Rica. No se han movilizado recursos públicos o privados para atender, de manera sistémica, las amenazas a la sostenibilidad ambiental de la cadena productiva de piña.</p> <p>Meta: Recursos suficientes movilizados para implementar acciones conducentes a un nuevo modelo de producción y comercio de piña, en donde el buen desempeño ambiental y social se convierta en eje de competitividad.</p> <p>Indicador: Se ha garantizado 100% del presupuesto estimado para implementar las acciones relacionadas con el modelo de producción y comercio responsable, por medio de aportes en especie de involucrados con la cadena productiva y sus efectos, y por vía de aportes de donantes.</p>	<p>(Año2) Cartas de Entendimiento entre socios de la plataforma detallando compromisos apoyo a estrategia a largo plazo.</p> <p>Propuesta de proyecto para implementación de modelo de producción y comercio responsable de piña.</p> <p>Recursos comprometidos por fondos públicos internacionales (GEF) y/o sector privado internacional para implementar acciones conducentes a un nuevo modelo de producción y comercio de piña, en donde el buen desempeño ambiental y social se convierta en eje de competitividad.</p>		Viajes DSA's	<p>3000</p> <p>9600</p> <p>25000</p> <p>50000</p>
<p>Producto 4</p>	<p>Coordinación Política Nacional</p>			<p>PNUD</p> <p>CRUSA-ICCO</p>

III. ARREGLOS DE GESTIÓN

La Segunda Vicepresidencia de la República será el organismo asociado en la implementación. El proyecto contará con un Comité de Dirección para la debida eje



cución, asesoramiento, coordinación y seguimiento al Proyecto.

Junta de Proyecto / Comité Directivo

El presente proyecto contará con la dirección de una Junta de Proyecto, conformada por un representante de la Segunda Vicepresidencia de la República, fungiendo como Director Nacional del Proyecto; el Representante Residente del PNUD Costa Rica, la Fundación Costa Rica-Estados Unidos (CRUSA), la Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo (ICCO) y por y el Jefe Global de la Facilidad de Productos Verdes de PNUD, fungiendo como Garante del Proyecto, o en su defecto a quienes ellos designen para tal fin. Corresponde a la Junta del Proyecto tomar decisiones sobre temas estratégicos del proyecto. La Junta del Proyecto podrá ampliarse para incorporar a aquellos otros socios que comprometan recursos técnicos o financieros a la consecución de los objetivos de este proyecto. Ello en virtud de que al momento de que las actividades aquí previstas requieren de la consecución de mayores recursos a aquellos comprometidos por el PNUD y proveedores superiores.

La Junta del Proyecto es el grupo responsable que puede tomar decisiones de gestión sobre la base de un consenso para un proyecto específico, cuando el Director Nacional del mencionado proyecto requiere de algún tipo de orientación, incluidas recomendaciones para la aprobación de exámenes a proyectos por parte del PNUD / Asociado en la Implementación. Los exámenes del proyecto efectuados por este grupo se llevan a

cabo según puntos de decisión designados durante el desarrollo del proyecto o, según sea necesario, cuando así lo considere el Director Nacional del Proyecto. Este grupo es consultado por el Director Nacional del Proyecto para la toma de decisiones cuando su capacidad de gestión (normalmente restricciones en términos de tiempo y presupuesto) ha sido excedida. Sobre la base del AWP, la Junta autorizará desviaciones sustantivas respecto a los planes aprobados. La Junta nombra el Director Nacional del Proyecto.

Los potenciales miembros de la Junta del Proyecto son debidamente examinados y recomendados para su aprobación durante la reunión del Comité de Evaluación de Programas (PAC).

Garante del Proyecto: Facilidad de Productos Verdes del PNUD

La función de Garante del Proyecto es responsabilidad de la Facilidad de Productos Verdes del PNUD. El Garante del Proyecto respalda la labor de la Junta del Proyecto y de la Junta de Resultados al cumplir funciones de seguimiento y de vigilancia del proyecto en forma objetiva e independiente. Esta función garantiza la debida administración y conclusión de las etapas adecuadas de la gestión del proyecto. El Garante del Proyecto no es subordinado al Director Nacional del Proyecto. En consecuencia, ninguna de las funciones de Garantía a cargo de la Junta del Proyecto puede ser delegada al Director Nacional del Proyecto. El PNUD designa a una persona para que desarrolle la mencionada función, la cual es obligatoria para todos los Proyectos. Para este proyecto el Economista Líder de Recursos Naturales de PNUD, Jefe global de la Facilidad de Productos Verdes del PNUD será quien cumpla la función de Garante del Proyecto.

Dirección Nacional de Proyecto

La Segunda Vicepresidencia de la República (organismo asociado en la implementación) nombrará a una persona que se encargará de la Dirección del Proyecto. A su vez el/la Director(a) Nacional puede nombrar a otro(a) funcionario(a) del ente ejecutor como Director(a) Adjunto para que lo sustituya en caso de ausencia.

El Director Nacional es el responsable de la gestión y de la toma de decisiones diarias relativas al Proyecto en representación de la Junta del Proyecto y dentro de las restricciones establecidas por dicha Junta. La principal responsabilidad del Director Nacional del Proyecto es garantizar que éste produzca los resultados especificados en el Documento de Proyecto, a los niveles de calidad requeridos y dentro de las restricciones especificadas sobre tiempo y costo. El Asociado en la Implementación o Entidad de Ejecución designa al Director Nacional del Proyecto, quien no podrá ser el mismo representante designado por el Asociado en la Implementación / Entidad de Ejecución para la Junta de Resultados.

Las responsabilidades del Director(a) incluyen:

- Asegurar el cumplimiento de los objetivos y productos del proyecto conforme a lo establecido en éste Documento de Proyecto (PRODOC).
- Favorecer la coordinación de las instituciones participantes.
- Realizar la coordinación de otras acciones que garanticen el éxito del proyecto.
- Revisar los trámites administrativos, aprobar o reprobar las solicitudes de pago y enviarlas al PNUD.
- Al finalizar el proyecto, deberá encargarse de transferir el inventario del proyecto de acuerdo con los procedimientos del PNUD.
- Evaluar periódicamente el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- Evaluar periódicamente al personal del proyecto.
- Elaborar un Plan de Trabajo detallado al inicio de la ejecución del proyecto y dar seguimiento a su cumplimiento.
- Definir los términos de referencia de las consultorías y de acuerdo con los criterios aportados por el PNUD, y solicitar su contratación.
- Coordinar todas las actividades relacionadas con el proyecto, y asegurar que los productos esperados se obtengan a tiempo y cumpliendo con los criterios y requisitos del PNUD.
- Llevar a cabo, en coordinación con el PNUD, los procesos administrativos y financieros requeridos por el proyecto.
- Preparar las solicitudes de pago (FACE) y su correspondiente trámite en el PNUD.
- Preparar y coordinar los informes que se requieran en el proyecto.

Roles y responsabilidades

Rol de la Segunda Vicepresidencia de la República (organismo asociado en la implementación)

Nombrará, al firmarse este Documento de Proyecto, al Director(a) Nacional del mismo. Como organismo ejecutor realizará todas las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos específicos y actividades establecidas en el Documento de Proyecto. Es el órgano ejecutor de los recursos financieros del Proyecto y es el responsable de su correcta ejecución, para lo cual establecerá los sistemas de control interno que garanticen el correcto manejo de estos fondos en estricto apego a los objetivos y metas del Proyecto.

Para la contratación del personal del proyecto, la Segunda Vicepresidencia de la República y el PNUD acordarán una tema de candidatos y candidatas bajo la normativa de contratación de personal del PNUD. La decisión será tomada por el Comité de Dirección del Proyecto.

La Segunda Vicepresidencia se facilitará un espacio en Casa Presidencial o en sede del gobierno central designada para alojar a el/la coordinador(a) del proyecto, el asistencia administrativo, y consultores temporales contratados como parte de este proyecto.

Responsabilidades de CRUSA (organismo proveedor superior)

La Fundación Costa Rica-Estados Unidos (CRUSA) (organismo superior proveedor) es un integrante del Comité Director. Comparte las mismas responsabilidades que los demás miembros del Comité Director. Su responsabilidad, además de las financieras, será la de analizar, controlar y evaluar la gestión del Proyecto, para lo cual establecerá los mecanismos necesarios en coordinación con el PNUD.

Responsabilidades de ICCO (organismo proveedor superior)

La organización inter-eclesiástica para la cooperación al desarrollo (ICCO) (organismo superior proveedor) es un integrante del Comité Director. Comparte las mismas responsabilidades que los demás miembros del Comité Director. Su responsabilidad, además de las financieras, será la de analizar, controlar y evaluar la gestión del Proyecto, para lo cual establecerá los mecanismos necesarios en coordinación con el PNUD.

Rol del PNUD

El PNUD aportará al cumplimiento de los objetivos poniendo a disposición del Proyecto recursos tales como:

- a. Apoyo técnico para la consecución de los objetivos previstos por el proyecto.
- b. Apoyo logístico para la organización y ejecución de las diferentes actividades del Proyecto.
- c. Acceso a la experiencia, mundial y regional, que el PNUD haya desarrollado en esta área en otros países.
- d. Apoyo al Proyecto por medio del Centro de Servicios (PNUD)
- e. Asesoría técnica en temas prioritarios, tales como desarrollo humano e igualdad y equidad de género.

El centro de servicios se enfoca en los proyectos y programas del PNUD en Costa Rica y garantiza la eficiencia, transparencia y calidad en la gestión de los mismos. Entre los servicios del centro se encuentran:

Administración de los Fondos

El PNUD proveerá servicios de gerencia de proyectos de desarrollo brindando las asesorías a través del equipo de trabajo del Centro de Servicios. Asimismo, el PNUD producirá informes financieros periódicos de acuerdo a lo indicado en el detalle de los alcances.

Servicios de Adquisiciones

El PNUD proveerá servicios de revisión del Plan de Adquisiciones, revisión de términos de referencia o especificaciones técnicas, evaluación de propuestas y ofertas, recomendación de orden de méritos de ofertas y contratación, entre otros.

Contratos

El PNUD proveerá servicios de seguimiento de los contratos lo que asegura que el resultado obtenido se compare con lo identificado y descrito en las fases previas de planificación. Sobre la base de sistemas se monitorean aspectos tales como garantías bancarias, entrega de productos/bienes, desembolsos, pagos, enmiendas de contratos, entre otros.

Fortalecimiento de las capacidades del proyecto

Se asegura mediante tres modalidades que tienen en cuenta la perspectiva de género y el enfoque de desarrollo humano: (a) la capacitación formal y tradicional cuando sea solicitada por el proyecto, (b) la transferencia de conocimiento de mejores prácticas que viene de la amplia red de conocimiento del PNUD a nivel mundial, y del apoyo proveniente del SURF y (c) el aprendizaje en equipo de resolución de experiencias cotidianas presente a lo largo del proyecto.

Sobre la comunicación de los proyectos

El proyecto impulsará el uso estratégico de la comunicación mediante planes de trabajo que promuevan el uso proactivo de diversas herramientas de comunicación para impactar positivamente en los públicos meta que cada iniciativa haya identificado. Para facilitar la implementación de los planes de comunicación, el proyecto contará con el Protocolo de Comunicación de Proyectos PNUD (anexo N°4) y con el apoyo del Oficial de Comunicaciones del PNUD.

Los planes de trabajo en comunicación serán elaborados conjuntamente por los puntos focales de comunicación de las contrapartes participantes, los coordinadores y otros apoyos en caso que sean necesarios. Los planes de trabajo serán aprobados por el Junta del Proyecto.

Arreglos de colaboración con proyectos relacionados: Facilidad de Productos Verdes

La Facilidad de Productos Verdes brindará servicios de supervisión técnica durante la implementación, en conjunto con el PNUD Costa Rica. La Facilidad de Productos Verdes y la Oficina de País se distribuirán en partes iguales los ingresos por administración del proyecto. Por concepto de recuperación de costos por servicios de supervisión técnica de consultores y del proceso de implementación del proyecto, la facilidad de Productos Verdes recibirá 20,817, la CO recibirá el mismo monto.

Posterior a la aprobación de los Términos de Referencia por el comité de proyecto, la Facilidad de Productos Verdes de PNUD y el PNUD Costa Rica tendrá responsabilidad directa de la contratación y supervisión de la consultoría de gestión de alianzas internacionales. El proceso de contratación de este apoyo se dará desde el Centro Regional para América Latina y el Caribe (CRLAC), con cargo a los recursos del proyecto (con un presupuesto de US\$ 80,000).

Las misiones de equipo regional de la Facilidad de Productos Verdes a Costa Rica serán cubiertas por recursos de viajes del presupuesto del proyecto.

Costos de Operación y Administración

ISS - Implementation Support Services (Costos Directos de Apoyo)

Estos costos representan los costos directos del proyecto en los cuales el PNUD incurrirá para la entrega de los servicios arriba descritos a través de la contratación y asignación de:

- Servicios de adquisiciones y contrataciones.
- Trámite de solicitudes de pago y emisión de pago.
- Seguimiento presupuestario, contable y financiero del proyecto, conforme a los procedimientos del PNUD.
- Apoyo de personal del Centro de Servicios del PNUD a las actividades del proyecto.
- Visitas de monitoreo y seguimiento general de las actividades del proyecto.
- Apoyo a solicitud del proyecto en la realización de Seminarios, Talleres, eventos para la capacitación del personal.
- Gestión de trámites de viajes.
- El ISS se adjuntan al documento de proyecto mediante el Anexo 3 de este documento, correspondientes a la Lista Universal de Precios (UPL) vigente en el momento de realizar la transacción.

IV. MARCO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación del proyecto se harán según el reglamento establecido en el Manual de Programación de PNUD y el Manual de Ejecución Nacional. Además, se presentará informes cuando sean solicitados por el Director Nacional del Proyecto y/o el PNUD. Se efectuarán reuniones periódicas de seguimiento y verificación de metas. El proyecto podrá ser visitado en cualquier momento por el personal del PNUD para comprobar su adecuado funcionamiento y el cumplimiento de los productos esperados. De conformidad con las políticas y procedimientos de programación del PNUD el seguimiento del proyecto se realiza a través de lo siguiente:

Dentro del ciclo anual

- Trimestralmente, una valoración de la calidad deberá registrar el progreso hacia el cumplimiento de resultados clave.
- Un registro de problemas será preparado en ATLAS y actualizado por el Coordinador del Proyecto para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio.
- Basado en el análisis de riesgos inicial, un registro de los riesgos será preparado en ATLAS y regularmente actualizado verificando las condiciones externas que puedan afectar la implementación del proyecto.
- Basado en la información anterior registrada en ATLAS, un Informe de Avance Trimestral será presentado por el Coordinador del Proyecto a la Junta de Proyectos a través del Garante del Proyecto, utilizando el formato estándar disponible.
- Un registro de las lecciones aprendidas será activado en ATLAS y actualizado regularmente para asegurar el aprendizaje y adaptación dentro de la organización y para facilitar la preparación del informe de lecciones aprendidas al final del proyecto.
- Un Plan de Seguimiento será activado en ATLAS y actualizado para dar seguimiento a las acciones gerenciales y eventos claves.

Anualmente

- **Informe de Progreso Anual.** Un informe de progreso anual será preparado por el Coordinador del Proyecto y compartido con la Junta del Proyecto. Como un requerimiento mínimo, el Informe de Progreso Anual debe contener el formato estándar de informe trimestral para el año completo con información actualizada de cada elemento del informe trimestral así como un resumen de los resultados alcanzados predefinidos en las metas anuales y a nivel de producto.
- **Revisión Anual del Proyecto.** Basado en el informe anterior, una revisión anual deberá conducirse durante el cuarto trimestre del año o lo más antes posible posterior al final de éste para revisar el desempeño del proyecto y el Plan Anual de Trabajo (AWP) para el siguiente año. Esta revisión es impulsada por la Junta de Proyecto y puede involucrar otros socios según sea requerido. Se enfocará en el progreso de los productos y que éstos estén alineados a los efectos apropiados.

Plan de Monitoreo del Proyecto

Acción de monitoreo	Descripción	Responsable	Fecha prevista	Fecha efectiva	Status	Comentarios
<p>Revisión de reacción al Diagnóstico impacto socio-económico y ambiental Piña en Costa Rica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se analizará la reacción de involucrados en cadena de piña al diagnóstico, y propuesta de proyecto en general. La retroalimentación servirá para ajustar el diseño del proyecto. 	<p>Coordinador Proyecto</p>	<p>Mes 6</p>			
<p>Registro de retroalimentación a primer diseño de "Modelo de Piña Responsable" por integrantes de la plataforma y otros actores sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Registro de las reacciones al modelo supuesto permitirá fortalecer la estrategia de implementación. 	<p>Coordinador Proyecto</p>	<p>Mes 12</p>			
<p>Comprobación de existencia de Plan de trabajo entre involucrados del sector para aumentar asistencia técnica para sustentar el modelo de producción y comercio responsable de piña</p>	<p>Comprobación de existencia de cartas de entendimiento entre socios de la plataforma detallando compromisos apoyo a estrategia a largo plazo.</p>	<p>FPV PNUD</p>	<p>Mes 18</p>			
<p>Registro de recursos comprometidos por fondos públicos internacionales (GEF) y/o sector privado internacional para implementar acciones conducentes a un nuevo modelo de producción y comercio de piña, en donde el buen desempeño ambiental y social se convierta en eje de competitividad.</p>	<p>Comprobación de existencia reforma de políticas públicas relativas a la producción y cultivo de piña en Costa Rica.</p>	<p>FPV PNUD</p>				
	<p>Revisión ATLAS PNUD</p>	<p>PNUD</p>	<p>Mes 24</p>			

Control de Gestión

El proyecto será auditado al menos una vez durante su ciclo de vida conforme a los procedimientos para auditoría del PNUD. Este deberá prever en el presupuesto de proyecto los recursos necesarios para llevarla a cabo. El cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría será responsabilidad de la dirección del proyecto y monitoreado por el PNUD.

V. CONTEXTO LEGAL

El presente documento será el instrumento al que hace referencia el Artículo 1 del Acuerdo Básico entre el Gobierno de Costa Rica y el PNUD firmado entre el Gobierno de Costa Rica y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del 7 de agosto de 1973, mediante Ley No. 5878 del 12 de enero de 1976. Para los fines del Acuerdo Básico de Asistencia, por organismo de ejecución nacional se entenderá la Segunda Vicepresidencia de la República (organismo asociado en la implementación).

Procedimiento de modificaciones

El presente Documento de Proyecto (PRODOC) sólo podrá ser modificado por acuerdo previo de las partes, lo cual deberá plasmarse por escrito. Los siguientes tipos de revisiones al presente documento podrán realizarse con la firma de la o el Representante Residente del PNUD, siempre que dicho Representante cuente con las seguridades de que los demás signatarios del documento no tienen objeciones a los cambios propuestos:

- Revisiones de cualquiera de los anexos del documento o adicionales a ellos.
- Revisiones presupuestarias que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los resultados o las actividades, pero que se deban a una redistribución de los insumos ya acordados o a los aumentos de los gastos debido a la inflación.

Los signatarios aceptan la contratación en el país del personal profesional que sea necesario para la ejecución de este programa, de conformidad con la política y los procedimientos del PNUD establecidos para este efecto. Estos servicios constituyen una adición a los recursos ordinarios de personal que proveerán las instituciones nacionales y estarán disponibles mientras dure la participación del PNUD en el programa.

La selección del personal y su remuneración será fijada en cada caso de común acuerdo y en ningún caso excederá la remuneración prevaleciente por funciones comparables en el país ni la aplicable en el Sistema de Naciones Unidas.

El informe de auditoría deberá enviarse a la Segunda Vicepresidencia de la República (organismo asociado en la implementación), al PNUD y a la Oficina de Auditoría del PNUD en Nueva York.

Terminación

Una vez que el proyecto haya realizado todas sus actividades y se hayan obtenido los productos y los resultados esperados se dará por concluido. El plazo máximo de este proyecto, en el que se espera que todas las acciones se hayan concluido, es de veinticuatro meses.

El proyecto estará **operacionalmente cerrado** al terminar todas sus actividades y se confirme que todos los resultados y productos han sido recibidos a entera satisfacción. Esto significa que:

- a. El último consultor terminó su contrato y entregó su informe final;
- b. El personal administrativo del proyecto terminó su contrato;
- c. La última empresa terminó su contrato y cumplió con el mismo;
- d. El último equipo ha sido transferido por el PNUD.
- e. La última revisión presupuestaria fue firmada previamente a la revisión final.

El proyecto está **financieramente cerrado** cuando:

- a. Está operacionalmente cerrado;

- b. Al menos una auditoría ha sido realizada durante la vida del proyecto por el PNUD.
- c. El último Informe Combinado de Gastos (CDR por sus siglas en inglés) ha sido debidamente firmado por las autoridades competentes, al año siguiente de haber declarado operacionalmente cerrado.
- d. El PNUD ha cerrado las cuentas del proyecto;
- e. El Representante Residente del PNUD ha firmado la revisión final del presupuesto del proyecto.

Resolución del Proyecto

Las partes podrán dar por terminada la relación en cualquier momento por motivo de rescindir, oportunidad, conveniencia o incumplimiento demostrado de las partes.

Cualquier reclamo o controversia relacionada con la interpretación o la ejecución del presente documento de proyecto, que no pueda ser resuelta por negociación directa, será resuelta según las Reglas de Arbitraje de la Comisión de Naciones Unidas sobre Derecho Comercial Internacional (UNCITRAL), que actualmente se encuentra en vigor. Las partes deberán reconocer cualquier indemnización adjudicada como resultado de dicho arbitraje, así como la decisión final de tal controversia o reclamo.

El Asociado en la Implementación conviene en llevar a cabo todos los esfuerzos posibles para asegurar que los fondos recibidos por el PNUD en el marco del presente Documento de Proyecto no se utilicen para beneficiar individuos o entidades relacionados con el terrorismo y que los administradores y/o beneficiarios de dichos fondos no aparezcan en el listado mantenido por el Comité del Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas según lo establecido en la Resolución 1267 del 1999. El listado está publicado en la página web <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos y convenios suscritos en el marco del Documento de Proyecto.

ANEXOS

1. **Análisis de Riesgos:** Evaluación breve de los riesgos que puedan afectar el Proyecto debe realizarse durante la formulación.
2. **Cláusulas Especiales**
3. **Lista Universal de Precios UPL 2010**
4. **Protocolo de Comunicación para Proyectos**

ANEXO 1
MATRIZ DE REGISTRO DE RIESGOS

Nombre del Proyecto: PLATAFORMA NACIONAL DE PRODUCCIÓN Y COMERCIO RESPONSABLE DE PIÑA EN COSTA RICA		Fecha:							
#	Descripción	Fecha identificado	Tipo	Impacto y probabilidad	Mitigación / Acciones de Gestión	Encargado	Actualización hecha por	Última actualización	Estado
1	Escaso interés por participar en plataforma de coordinación de acciones para mejorar desempeño ambiental y social de piña	05 Octubre 2010	Ambiental Financiero Operativo Organizacional Político Regulatorio Estratégico Otro	Existe una posibilidad medio baja (2) de que ningún sector involucrado con la producción y comercio responsable de piña quieran participar en una iniciativa de diálogo y de concertación de acciones. Al ser un proyecto centrado en el desarrollo de una estrategia de acciones colectivas, de no lograrse atraer a los diferentes involucrados con la cadena productiva, el impacto para el logro del objetivo sería alto (5). Asimismo, existe actualmente un diálogo roto entre el sector productivo y las comunidades y organizaciones afectadas por la expansión de piña que podría aumentar. P = (2) I = (5)	Desde el inicio de ejecución se motivará participación de tantos sector productivo como sectores afectados por expansión de piñera como foro de registro de preocupaciones. Se buscarán aprovechar las experiencias, conocimientos, informes técnicos y posiciones de diferentes sectores sociales para realizar un análisis balanceado de los hechos impactos, beneficios y efectos nocivos de la producción piñera en Costa Rica. Asimismo, se	Coordinador de Proyecto	Asesor Técnico Regional- Facilidad de Productos Verdes	05-10-2010	sin cambio

				<p>considerarán las soluciones a los problemas identificados desde una óptica técnica, de salud pública, medio ambiente sostenible, desarrollo rural y competitividad agrícola nacional.</p>			<p>2 Reducción de precios internacional de piña recrudescerá de reducción de salarios de jornaleros, escalando el conflicto laboral existente.</p>
			<p>Se promoverá entre los diferentes involucrados de la producción de piña, el uso de la plataforma de coordinación como espacio de negociación.</p> <p>Se promoverá la plataforma como espacio en donde conocer estrategias de apoyo a productores y comunidades de los paisajes productivos de piña.</p>	<p>La reciente baja de precios por piña en el mercado internacional tuvo el efecto en las fincas de reducción de salarios de jornaleros. Si se mantiene esta tendencia, es posible que aumente el descontento entre la población trabajadora conduciendo a una escalada en el conflicto social. Si bien hay relativamente altas posibilidades que se mantenga la reducción en el precio internacional de la piña, el impacto en el proyecto no sería total, ya que se espera que la plataforma de coordinación sirva para mediar problemática que vaya surgiendo, lo que había más aceptado el proyecto.</p> <p>P = (4) I = (2)</p>	<p>Ambiental <u>Financiero</u> Operativo Organizacional <u>Político</u> Regulatorio Estratégico Otro</p>		

ANEXO 2

1. Clausulas especiales

El monto del pago, si éste se efectúa en una moneda distinta al dólar de Estados Unidos de Norteamérica, será determinado aplicando la tasa de cambio operacional de Naciones Unidas válida a la fecha del mismo. En caso de existir alguna variación en el tipo de cambio operacional de Naciones Unidas, en forma previa a la plena utilización del pago por parte del PNUD, el monto del saldo de los fondos aún retenidos para entonces será ajustado según corresponda. Si se registra, en tal caso, una pérdida en el monto del saldo de los fondos, el PNUD informará debidamente al Gobierno, con el objeto de determinar la factibilidad de una financiación adicional por parte de dicho Gobierno. En caso que tal financiación adicional no sea posible, el PNUD podrá reducir, suspender o terminar la ayuda proporcionada al proyecto.

El PNUD recibirá y administrará el pago de acuerdo con los reglamentos, las reglas y las directivas del mismo.

Todas las cuentas y estados financieros serán expresados en dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

Si se esperan o se consideran alzas no programadas en gastos o en compromisos (ya sea debido a factores inflacionarios, fluctuación en las tasas de cambio o hechos fortuitos), el PNUD entregará al gobierno -de manera oportuna- una estimación complementaria, indicando la financiación adicional necesaria. El Gobierno hará sus mejores esfuerzos para obtener los fondos adicionales requeridos.

Si los pagos arriba mencionados no son recibidos según lo indica el calendario de pagos o si la financiación adicional requerida como lo menciona el párrafo anterior no está disponible por parte del Gobierno u otras fuentes, el PNUD podrá reducir, suspender o terminar la ayuda que se proporciona al proyecto regido por el presente Acuerdo.

Todo interés devengado atribuible a la contribución recibida será abonado a la Cuenta de Costos Compartidos del Programa y se utilizará según los procedimientos del PNUD establecidos.

El PNUD será titular de la propiedad de los equipos, suministros y otros bienes financiados a partir de la contribución. Los temas relacionados con la transferencia de dicha propiedad por parte del PNUD serán determinados de acuerdo con las políticas y procedimientos del PNUD.

La contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa, según se estipula en la reglamentación financiera, normas y directivas del PNUD.

ANEXO 3

UPL 2010

Lista universal de precios (UPL) - 2010
Rige a partir del 1 de marzo 2010

Servicio	Cargo (US \$)
Proceso de pago de una solicitud	26.02
Reclutamiento de consultor	163.71
<i>Publicación (20%)</i>	<i>32.74</i>
<i>Lista corta y selección (40%)</i>	<i>65.49</i>
<i>Emisión del contrato (40%)</i>	<i>65.49</i>
Solicitud de tiquete aéreo (reserva, compra)	34.26
Reservación de hotel	15.17
Cálculo formulario de reclamo de viajes- F10	18.74
Proceso de compra (involucrando el Comité Local de Adquisiciones - CAP)	321.26
<i>Identificación y selección (50%)</i>	<i>160.63</i>
<i>contratación/emisión orden de compra (25%)</i>	<i>80.31</i>
<i>seguimiento (25%)</i>	<i>80.31</i>
Compra local (menor precio, local sin CAP)	97.33
<i>Identificación y selección (50%)</i>	<i>48.67</i>
<i>emisión orden de compra (25%)</i>	<i>24.33</i>
<i>seguimiento (25%)</i>	<i>24.33</i>
Disposición/Enajenación de equipos	135.56
Trámite aduana	83.95
Arreglos de embarque	91.80

ANEXO 4 - Protocolo de Comunicación para Proyectos PNUD

El Protocolo de Comunicación para Proyectos PNUD pretende servir de guía en la clarificación de los pasos, procedimientos y normas vigentes en la gestión comunicativa de los proyectos PNUD.

De esta manera se intenta articular la planificación global estratégica de la comunicación con el trabajo diario y constante que involucra cada proyecto.

La aplicación correcta y adecuada del protocolo ayudará a fortalecer la acción coordinada de las contrapartes, aumentará la productividad e impacto de la comunicación y además proporcionará la claridad necesaria para la distribución de roles, responsabilidades y deberes en la ejecución de las estrategias de comunicación.

Además de brindar guías para la acción, el protocolo define las estructuras de coordinación y toma de decisiones, lo que facilitará la división de tareas y la adecuada rendición de cuentas.

La vigencia del protocolo abarcará los plazos de ejecución de los distintos proyectos y corresponderá su cumplimiento a las organizaciones involucradas en su ejecución.

A. Bases del protocolo

1. Los Proyectos PNUD deberán contar con el uso estratégico y proactivo de la comunicación como herramienta indispensable en la gestión continua de sus acciones.
2. Los Documentos de Proyecto para iniciativas PNUD contendrán la siguiente leyenda que garantiza el abordaje estratégico de la comunicación:

Sobre la comunicación de los proyectos

Los proyectos PNUD impulsarán el uso estratégico de la comunicación mediante planes de trabajo que promuevan el uso proactivo de diversas herramientas de comunicación para impactar positivamente en los públicos meta que cada iniciativa haya identificado.

Para facilitar la implementación de los planes de comunicación, cada proyecto contará con el Protocolo de Comunicación de Proyectos PNUD (anexo N°) y con el apoyo del Oficial de Comunicaciones del PNUD.

Los planes de trabajo en comunicación serán elaborados conjuntamente por los puntos focales de comunicación de las contrapartes participantes, los coordinadores y otros apoyos en caso que sean necesarios. Los planes de trabajo serán aprobados por la Junta del Proyecto.

El financiamiento de los planes de trabajo de comunicación para el proyecto debe ejecutarse del presupuesto ordinario, para lo cual se realizarán las provisiones anuales necesarias. Se recomienda la previsión presupuestaria de al menos el 1% para las actividades de comunicación.

3. Cada proyecto debe contar con un plan estratégico de comunicación que será elaborado conjuntamente entre las contrapartes y el PNUD.
4. La estrategia de comunicación por proyecto deberá contar con al menos los siguientes elementos:
 - a) Definición de objetivos
 - b) Públicos estratégicos
 - c) Acciones por objetivo

- d) Productos esperados
 - e) Responsables de ejecución
 - f) Plazos de ejecución
 - g) Presupuesto
5. Las acciones estratégicas definidas en la estrategia tendrán los objetivos de:
- a) Favorecer el objetivo central de la gestión del proyecto.
 - b) Promover la generación de conocimiento e impactos favorables y positivos entre socios estratégicos, públicos meta y ciudadanía.
6. Toda información producida para socios, contrapartes y públicos estratégicos de cada proyecto debe reconocer el papel cada contraparte, el PNUD, el donante y demás actores involucrados.
7. Los objetivos de comunicación que se impulsarán desde el desarrollo estratégico promoverán:
- a) El incremento en la sensibilidad y apoyo para las iniciativas abordadas.
 - b) La participación y vinculación ciudadana en los proyectos con miras a propiciar el cumplimiento de los fines de los proyectos impulsados por PNUD y sus contrapartes.
 - c) Fortalecer la rendición de cuentas y transparencia hacia los socios estratégicos de los proyectos y contrapartes.

B. Estructura de la comunicación

8. La estructura de comunicación plantea la conformación de dos niveles distintos de gestión: **Nivel Asesor:** el Grupo Asesor de Comunicación y **Nivel Operativo:** Personal designado.
- a. **Nivel Asesor:** Se creará un Grupo Asesor de Comunicación que estará conformado por los Oficiales de Comunicación del PNUD y de las contrapartes participantes del proyecto, así como el Coordinador del Proyecto.
9. Las funciones de este grupo serán:
- a. Planificar y apoyar la estrategia de comunicación para cada proyecto.
 - b. Evaluar el avance de las estrategias de comunicación propuestas.
 - c. Acordar y definir acciones de comunicación diseñadas para responder a los requerimientos de cada proyecto.
 - d. Identificar nuevos ámbitos y oportunidades de acción.
 - e. Resolver cualquier diferencia en asuntos de comunicación que entre las contrapartes se haya presentado y que no se hubiese resuelto en instancias previas.
 - f. Presentar el plan de comunicación al Junta de Proyecto para su aprobación.
- b. Nivel Operativo**
10. El personal del proyecto designado para el caso se encargará de la ejecución de propuesta estratégica en comunicación con el apoyo del Grupo Asesor de Comunicación.
11. El nivel operativo deberá informar periódicamente a los puntos focales de comunicación del Grupo Asesor de Comunicación sobre el avance de los planes de comunicación.

C. Visibilidad de las contrapartes

a. El logo

12. Con el fin de cumplir con los lineamientos organizacionales en materia de visibilidad y divulgación, en todo producto elaborado por el proyecto deberán ir los logos de los actores involucrados que incluyen a las contrapartes oficiales, donante (en caso necesario) y PNUD.
13. En caso de publicaciones, éstos se colocarán preferiblemente en la parte superior o cabecera, al mismo nivel y en el siguiente orden de izquierda a derecha: instancias oficiales, donante (en caso de ser necesario), PNUD, otras contrapartes.
14. En el caso de spots televisivos se utilizarán los logos en color de cada organización y se colocarán al final del producto, en un mismo nivel y con el mismo orden señalado anteriormente.
15. En el caso de cuñas o productos radiofónicos se incluirá al final la mención completa de las organizaciones participantes según el orden establecido en el punto tras anterior.

b. Producción de materiales y menciones

16. Los productos comunicacionales elaborados en el marco de Proyectos PNUD enfatizarán en el posicionamiento del nombre del proyecto, así como sus respectivas contrapartes.
17. La elaboración de materiales pertenecientes a los proyectos deberá ser puesta a consideración de al menos dos instancias en la estructura organizativa del PNUD: El Oficial de Programas y el Oficial de Comunicaciones.
18. El Oficial de Programa verá los temas de fondo y técnicos de las publicaciones y el Oficial de Comunicaciones observará el cumplimiento adecuado en manejo de logos, diseño y aspectos relevantes de la transmisión del mensaje.

D. Organización de actividades

19. La definición y conceptualización de actividades de promoción de los proyectos corresponden al Grupo Asesor de Comunicación y personal del proyecto, para lo cual deben observar las siguientes disposiciones:
 - a. La formalización de las actividades a nombre del proyecto debe realizarse como un acuerdo en firme de las contrapartes y el PNUD.
 - b. Las invitaciones a la actividad deben contemplar los logos de las contrapartes involucradas en el proyecto. Los programas, presentaciones y demás materiales deben utilizar también ambos logos.
 - c. La conformación de la mesa principal, orden de las presentaciones, agenda de la actividad será trabajada conjuntamente en el marco del Comité Asesor de Comunicación.

- d. La convocatoria de medios de comunicación, en caso que sea requerido y recomendado por el Grupo Asesor de Comunicación, debe realizarse utilizando las mismas disposiciones de visibilidad y uso de los logos.

E. Gestión de medios

20. Los comunicados de prensa así como otros productos de carácter periodístico dirigidos a medios de comunicación y que se deriven del proyecto deben ser acordados y avalados por las contrapartes participantes.
21. Las solicitudes de entrevista de parte de los medios de comunicación sobre asuntos específicos de los proyectos podrán ser respondidas por las contrapartes de acuerdo con sus especialidades y acciones temáticas. Sin embargo se recomienda que las consultas referentes a avances globales, grado de cumplimiento, monitoreo de acciones, posibles irregularidades y otros asuntos políticos o que supongan riesgo para la imagen del proyecto deberán ser trasladados al Oficial de Comunicaciones de la Oficina de PNUD quién valorará la situación específica y dará una recomendación para la atención de las consultas. *(Ver también apartado de voceros)*
22. La gestión de medios de comunicación para actividades conjuntas, informes de avance u otros temas operativos se realizará de manera conjunta entre las organizaciones participantes del proyecto.
23. Toda solicitud de cobertura de prensa para actividades específicas que propongan las organizaciones participantes, deberá ser trasladada al Grupo Asesor de Comunicación con la mayor antelación posible. El Grupo evaluará la posibilidad de trabajo con los medios y brindará su recomendación a los solicitantes.
24. De aceptarse la recomendación del Grupo, éste elaborará una propuesta de estrategia de gestión de medios, que será presentada de manera inmediata al equipo de trabajo solicitante.
25. En la medida de lo posible se atenderá a los periodistas de acuerdo a los tiempos requeridos por los propios medios de comunicación, considerando las emisiones diarias de radio y televisión, así como los cierres de edición de la prensa. Se procurará que la respuesta a medios no sobrepase las 24 horas de espera.
26. En la medida de lo posible, PNUD se encargará de monitorear las grabaciones o publicaciones resultado de las entrevistas y las archivará. Dichos archivos estarán disponibles para la consulta de las contrapartes.

F. Competencias de los Voceros

27. Los miembros de la Junta del Proyecto serán los Voceros Oficiales de la iniciativa, sin embargo podrán delegar su función a quién consideren necesario.
28. Únicamente los Representantes de la Junta del Proyecto o sus delegados, podrán dar opiniones a nombre del Gobierno, Donante o PNUD ante los medios de comunicación en relación con

hechos sensibles de índole social, política, ambiental, cultural o de otra área que afecten directamente los intereses del proyecto.

29. Cuando se requiera una intervención sobre un tema complejo o sensible, en la medida de lo posible se contactará de previo a los demás integrantes de la Junta del Proyecto para coordinar una respuesta articulada y consensuada. En caso de no ser posible, se informará de inmediato sobre las declaraciones brindadas y sus posibles impactos.
30. Los Coordinadores de Proyectos podrán dar opiniones sobre hechos relativos a su especialidad temática, sin embargo deberán ser autorizados previamente por el Oficial de Comunicaciones de PNUD para hablar con los medios. El Oficial de Comunicaciones del PNUD también proporcionará guías o recomendaciones para la participación.

G. Sobre divergencias y aspectos no considerados en este protocolo

31. En caso de divergencias o situaciones no consideradas en el presente protocolo se acudirá al Oficial de Comunicaciones del PNUD para su valoración.
32. En caso que el PNUD lo considere necesario, las interpretaciones posteriores, valoraciones o resolución de divergencias, podrán ser agregadas al presente protocolo.